



Expediente: 1120/21

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ GOMEZ ROSELLO MARTIN MIGUEL S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO Fecha Depósito: 23/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27257354615 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR

9000000000 - GOMEZ ROSELLO, MARTIN MIGUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES Nº: 1120/21



H108012772271

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ GOMEZ ROSELLO MARTIN MIGUEL s/ EJECUCION FISCAL. Expte. N° 1120/21 Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. I) Agréguese la reposición fiscal. Téngase presente la conformidad manifestada por la apoderada de la parte actora con el Art. 35 de la Ley 5480. II) Atento a lo peticionado y constancias en autos, procédase al levantamiento de embargo dispuesto al demandado GOMEZ ROSELLO MARTIN MIGUEL, CUIT 20-32201753-8 en proveído de fecha 04.04.24. A sus efectos, líbrese oficio al BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U.- ESDV-1120/21 FDO. DRA. - JUEZ

Actuación firmada en fecha 22/07/2025

Certificado digital: CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.iustucuman.gov.ar.